SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33014 *ERIGLASS, S.L.*

Doña Mª José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1827/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mª del Mar Fores Ribes se ha dictado decreto en fecha 25.10.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Eriglass, S.L. por importe de 6.610,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078414-1

cve: BORME-C-2010-33014